

PUNTOS FOCALES U OMBUDSPERSONS

Como se refiere en el Artículo 9.14 (Puntos Focales u *Ombudspersons*) del Capítulo 9 (Inversiones), los puntos focales u *Ombudspersons* de los Estados Partes son:

- (a) Para Argentina, Dirección Nacional de la Promoción de Inversiones (DNPRI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto;
- (b) Para Brasil, *Ombudman* de Investimentos Diretos (OID) da Câmara de Comércio Exterior (CAMEX) (*Ombudsman* de la Inversión Extranjera Directa (OID) de la Junta de Comercio Exterior);
- (c) Para Paraguay, Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio;
- (d) Para Uruguay, Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas; y
- (e) Para Singapur, la División de las Américas del Ministerio de Comercio e Industria, o su sucesor.